



Trade Union
Advisory Committee
to the OECD
*Commission
syndicale consultative
auprès de l'OCDE*

BASED IN PARIS 2018
FOUNDED IN LONDON 1948

EVALUACIÓN DE LA TUAC SOBRE LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA OCDE PARA EL EMPLEO:

LOS OBJETIVOS SON BUENOS, LA POLÍTICA AMBIGUA

París, 28 de mayo de 2018

Resumen ejecutivo de la evaluación de la TUAC

La Estrategia revisada de la OCDE para el empleo que se aprobará en la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE de 2018 presenta como ventaja que amplía el enfoque de la OCDE. Este enfoque ya no se basa solamente en la cantidad, sino también en la calidad del empleo y se interesa en lograr resultados más equitativos. Además de sus mensajes útiles sobre la política macroeconómica orientada hacia la demanda, la OCDE reconoce ahora explícitamente el papel positivo de las instituciones del mercado de trabajo, tales como los salarios mínimos, la negociación colectiva, la protección del empleo y los sistemas de prestaciones de desempleo.

Sin embargo, la nueva Estrategia para el Empleo y la lógica de su narrativa no necesariamente se apartan de la visión tradicional de la OCDE abocada a fomentar la flexibilidad del mercado laboral. Por lo tanto, a pesar de la evolución positiva de los objetivos y principios generales, algunas de sus recomendaciones políticas son contrarias a los objetivos que plantea en materia de empleos de mejor calidad y menos desigualdad. En particular, en lo que se refiere a las recomendaciones sobre salarios mínimos y negociación colectiva. En general, esta aparente contradicción hace que la nueva Estrategia para el Empleo resulte ambigua y permita que los responsables políticos elijan el tipo de orientación política que les convenga.

La TUAC y sus afiliados seguirán de cerca la implementación de la nueva Estrategia para el Empleo, prestando especial atención a las medidas políticas que permitan contener una flexibilidad excesiva del mercado de trabajo y reequilibrar la relación trabajador-empleador tras décadas de debilitamiento de la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores. Este seguimiento centrará su atención en los siguientes puntos:

- Insistir en que la coordinación de la negociación colectiva es necesaria para que la dinámica salarial se armonice con los objetivos macroeconómicos relativos al fortalecimiento de la “resiliencia”, la coherencia con los objetivos de la estabilidad de precios de los bancos centrales y el impulso a la recuperación económica a través de los salarios. La única manera de avanzar en esta dirección es mediante la coordinación de la negociación colectiva, y no aplicando una mayor flexibilidad salarial negociada únicamente a nivel de la empresa;

- Promover el papel desempeñado por salarios mínimos consistentes y la negociación colectiva para reducir las desigualdades e incentivar a los empleadores a invertir en lugares de trabajo productivos;
- Poner de relieve que la flexibilidad de los contratos de trabajo a menudo ha ido demasiado lejos y más obstaculiza la innovación en lugar de apoyarla;
- Subrayar que los sistemas de protección del empleo contribuyen a promover relaciones laborales estables; e
- Impulsar políticas macroeconómicas anticíclicas y la flexibilidad de las reglas fiscales para mitigar las fluctuaciones en la demanda y el impacto de las recesiones económicas en el empleo.